

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES 2022

1. NORMATIVA

Los trabajos remitidos para participar en el XXIX Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE) y V Congreso Internacional de la SEDENE (a partir de ahora Congreso de la SEDENE), deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Los trabajos pertenecerán a cualquiera de las **áreas de la Enfermería Neurológica**.
- b. Los trabajos deberán estar redactados en **lengua castellana o inglés**, ser **originales** e inéditos y tener en cuenta los **aspectos éticos**.
- c. Se deberá enviar el resumen a través del formulario habilitado en la sección “Envío de resúmenes” de la web de SEDENE (www.sedene.com) hasta el 15 de septiembre de 2022.
- d. El máximo de autores por trabajo será de **6**. No se podrán cambiar los autores una vez enviado el resumen.
- e. El primer autor y ponente del trabajo deberá **inscribirse** al Congreso.
- f. El Comité Científico será el encargado de evaluar los trabajos. Éste estará formado por expertos en metodología de la investigación.
- g. Los miembros de la Junta Directiva y del Comité Científico de SEDENE solo podrán presentar trabajos como coautores y únicamente optarán al premio otorgado por el público.
- h. El Comité Científico valorará y otorgará un primer y un segundo premio a la mejor comunicación oral y al mejor poster presentado (**ver apartado 3**).
- i. La dotación de los premios otorgados por el Comité Científico será de 1.000 euros para el primer premio y 800 euros para el segundo premio en la categoría de la mejor comunicación oral. En la categoría del mejor poster, la dotación será de 700 euros para el primer premio y de 500 euros para el segundo premio. **Para optar a los premios del Comité Científico, los participantes deberán presentar el trabajo en formato artículo a través de la plataforma Elsevier, para su publicación en la Revista SEDENE (ver apartado 3).**
- j. Los inscritos al Congreso otorgaran con sus votos dos premios. Uno a la mejor comunicación oral y otro al póster. La dotación de los premios será de 250 euros para la comunicación oral y de 200 euros para el formato poster. La votación se hará mediante una aplicación web.
- k. Los premiados se harán públicos en la **clausura del Congreso de la SEDENE**. La resolución del Jurado será inapelable, renunciando los participantes a toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales.
- l. Si el trabajo presentado ha obtenido alguna **financiación**, deberá especificarse debidamente.

- m. El incumplimiento de las bases dará lugar a la descalificación del trabajo y a la penalización de **2 años sin poder presentar ningún trabajo científico**, por parte de todos los autores, en ninguna actividad organizada por SEDENE.
- n. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas normas.
- o. SEDENE declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.
- p. SEDENE se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios convocados, así como otorgar premios adicionales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN:

Para poder presentar el trabajo en formato comunicación oral o poster en el Congreso de la SEDENE, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Rellenar el formulario habilitado en la web de SEDENE, con los siguientes apartados:
 - **Preferencia de presentación (comunicación oral o poster /presencial u online).** El Comité Científico se reserva el derecho a reclamar información adicional sobre el resumen presentado, así como determinar el formato de presentación (comunicación oral o poster).
 - **Título:** indica de forma breve y concisa el contenido del manuscrito (recomendable menos de 15 palabras).
 - **Introducción:** menciona brevemente el problema planteado para su resolución, el marco teórico en el que se sustenta, la situación actual y la importancia o implicaciones que tiene su solución para los sujetos de estudio y/o para el sistema sanitario.
 - **Objetivos:** definidos correctamente, concretos y realizables.
 - **Métodos:** describen exhaustivamente cómo se ha realizado el estudio para responder a los objetivos planteados. Deben incluir el diseño del estudio; ámbito y período de realización; población, muestra y criterios de selección; definición de variables; recogida y análisis de los datos.
 - **Resultados:** responden exactamente a los objetivos que se han planteado. Incluye: breve descripción de los sujetos, análisis descriptivo de las variables y los resultados más importantes.
 - **Discusión y conclusión:** interpreta los resultados obtenidos y pone en valor el trabajo realizado. Puede contener comparaciones con otros estudios, limitaciones e implicaciones para la práctica. Las conclusiones concretan las respuestas a las preguntas de investigación.

- **La bibliografía** más relevante (según normas Vancouver) **no** debe aparecer en el resumen, únicamente en la presentación de la comunicación y/o póster.
- b. En formato comunicación oral, se hacen 2 distinciones:
 - o Cuando el ponente se inscriba físicamente en el Congreso, para la Comunicación oral dispondrá de 8 minutos para la presentación del trabajo y utilizará el programa PowerPoint como soporte.
 - o Cuando el ponente está en formato virtual (online), para la Comunicación oral, los autores deberán enviar un archivo Power Point locutado de 8 minutos a para ser presentado dentro del horario de comunicaciones del Congreso y el autor después de la emisión del video podrá contestar a las preguntas que pudieran surgir sobre su trabajo, por lo que deberá estar conectado en el horario que se le indique.
- c. En formato poster, los seleccionados deberán enviar su poster en formato PDF a (se recomienda utilizar una diapositiva del programa Power Point en formato 90x120cm y posteriormente guardarse como PDF). La exposición de los posters será en paneles digitales físicamente en el congreso y además estarán disponibles en la página web del congreso para el visionado de los mismos.

3. PREMIOS DEL COMITÉ CIENTÍFICO

Para poder optar al premio **a la mejor comunicación oral y al mejor poster otorgado por el Comité Científico**, además del envío del resumen, los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El trabajo se presentará en **formato artículo según las normas establecidas en la Revista Científica de la SEDENE** (https://static.elsevier.es/norm_orga/319normas.pdf) hasta el 1 de noviembre de 2022.
- b) El **envío del trabajo** se hará a través de la plataforma Elsevier de la Revista de SEDENE <http://ees.elsevier.com/sedene/default.asp>. **Además de los documentos del manuscrito según las normas, se enviará una carta de presentación de los autores especificando que se dirige a este premio.**
- c) Los trabajos no podrán haber sido publicados en ninguna revista científica. Serán inéditos.
- d) La dotación de los premios indicada en el apartado 1 se recibirá a partir de enero de 2023 en el momento en que se acepten los trabajos para su publicación en la Revista de la SEDENE.